



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCION VRAC N° 358 -2022-UNFV

San Miguel, 08 de noviembre de 2022

**Visto**, el Oficio Virtual N° 157-2022-SA-FCFC-UNFV de fecha 08.08.2022, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación las Resoluciones Decanales Nros. 650 y 651-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 27.07.2022, que aprueban el cambio del Plan de Estudios del año 2014 y 2016 al Plan de Estudios 2019, a favor de dos (02) alumnos del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la referida facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Resolución R. N° 1061-2017-CU-UNFV de fecha 09.06.2017, se autoriza el ingreso del estudiante **RAUL HUARIPAUCAR SALCEDO**, a la Carrera Profesional de Contabilidad de la EX CUDED, y pertenece al Plan de Estudios 2016, asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2017-2 hasta el periodo 2020-2, según la información remitida en su oportunidad por la EX CUDED y la Facultad de Ciencias Financieras y Contables;

Que, mediante Resolución R. N° 039-2016-UNFV de fecha 29.09.2016, se autoriza el ingreso de la estudiante **LEA BETZABETH QUISPE GOMEZ**, a la Carrera Profesional de Contabilidad de la EX CUDED, y pertenece al Plan de Estudios 2014, asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2016-2 hasta el periodo 2018-2, según la información remitida en su oportunidad por la EX CUDED;

Que, mediante el Oficio de Visto, la Facultad de Ciencias Financieras y Contables remite las Resoluciones Decanales Nros. 650 y 651-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 27.07.2022, que aprueban el cambio del Plan de Estudios del año 2014 y 2016 al Plan de Estudios 2019, a favor de dos (02) alumnos del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la citada facultad;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 535-2022-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV y Oficio N° 3102-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 25.10.2022, a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 4331-2022-VRAC-UNFV de fecha 26.10.2022 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

...///

Pág. 02

**CONT. RESOLUCIÓN R. N° 358 -2022-UNFV**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Ratificar las Resoluciones Decanales; consecuentemente, aprobar el cambio del Plan de Estudios 2014 y 2016 al Plan de Estudios 2019, a favor de los siguientes alumnos del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	APELLIDOS Y NOMBRES	CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
1	N° 650-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV 27.07.2022	LEA BETZABETH QUISPE GOMEZ	2014 al 2019
2	N° 651-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV 27.07.2022	RAUL HUARIPAUCAR SALCEDO	2016 al 2019

**ARTICULO SEGUNDO.** - La Facultad de Ciencias Financieras y Contables, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



DR. AMERICO FRANCISCO LEYVA ROJAS  
VICERRECTOR ACADEMICO



ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL

NT 040035  
JCTS